



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL NIVEL SECUNDARIO

NIVEL SECUNDARIO

DIAGNÓSTICO

En nuestra institución contamos con las siguientes fortalezas: disposición al diálogo, tolerancia a la discrepancia, capacidad de solicitar y recibir ayuda, adecuada comunicación entre alumnos y profesores, representante legal y familias, actitud solidaria frente a situaciones adversas, respeto por los Derechos Humanos, promoción de la Justicia. Poseemos buen clima institucional, actitud comprometida, excelente secretaría, muy buen nivel en cuanto al equipo de preceptores, adecuado desempeño en la resolución de conflictos. Contamos con docentes con experiencia y preparación profesional competente, trabajo en equipo, valores como respeto y solidaridad, participación activa y compromiso con la institución, sobre todo de los docentes más antiguos, propiciando en nuestros estudiantes un alto nivel de preparación, lo que facilita el desempeño en estudios superiores y favorece el ingreso al mundo laboral. En cuanto al entorno cultural, social y económico alcanzamos una matrícula numerosa, y la representaciones familiares otorgan a la institución un alto prestigio, trayectoria social y nivel académico. Contamos en nuestro haber con el reconocimiento de los padres de familia, y la confianza por su parte hacia los actores institucionales, lo que trae aparejada una baja deserción escolar. Con relación a recursos, contamos con personal calificado encargado de la administración, de igual manera para el trabajo de mantenimiento, y maestranza. Con respecto a la ubicación poseemos fácil acceso en avenida principal, en cuanto a la infraestructura poseemos condiciones edilicias en buen estado de mantenimiento, requisitos de seguridad e higiene adecuadas, aulas proporcionadas al número de alumnos, servicios sanitarios y patio en buen estado, extensas áreas verdes, biblioteca con 3870 números de ejemplares, salón de actos, sala de computación, laboratorio, polideportivo amplio cubierto, con varios accesos, gradas, quincho, adecuados recursos audiovisuales (cañón, equipos de audio). En cuanto a las debilidades: es necesario aumentar los espacios para la comunicación, pocos espacios formales para el encuentro entre docentes, tema que ya está tenido en cuenta y comenzando a revertirse. Se necesita un esfuerzo de traducción y resignificación de las representaciones culturales socialmente construidas por alumnos y sus familias. En



cuanto a la capacitación docente, se implementará un plan utilizando recursos propios o estableciendo alianzas con otras instituciones.

ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

ASPECTOS CURRICULARES

PROPUESTA CURRICULAR

La matriz básica del proyecto educativo queda expresada en leyes y decretos que rigen la enseñanza obligatoria, (Ley 21.206 (de Educación Nacional), Resolución 2495/07, Ley 13.688 (de Educación Provincial), la Convención de los Derechos del Niño, leyes de Protección Integral de Derechos de Niños y Adolescentes, Reglamento General de Escuelas Decreto Nro.p 2299711

Los principios básicos que nos rigen son el respeto a la libertad de los alumnos, a la pluralidad ideológica y política, y a la diversidad cultural y racial, alentando el protagonismo y la participación, promoviendo el interés por saber, la disciplina en el estudio y la autonomía personal.

La propuesta curricular del Nivel Secundario tiene una fundamentación religiosa y filosófica que consiste en educar para “humanizar”, lograr en el hombre los conocimientos acerca del mundo, la virtud, los valores, la capacidad de resolver problemas, la capacidad de reflexión, la integridad y la autenticidad.

En cuanto al aspecto socio-antropológico la propuesta parte de tener en cuenta las características, problemas y necesidades de nuestra comunidad educativa.

Nos proponemos enseñar distintas capacidades: cognitivas, psicomotrices, de autonomía y equilibrio personal, de relaciones interpersonales, y de inserción social.

En cuanto de los contenidos nuestra propuesta parte de la adecuación de los mismos a los conocimientos previos de nuestros alumnos para acercarlos a la lógica de cada una de las disciplinas, respetando el desarrollo evolutivo. Se parte de un contenido organizador, articulando con las distintas áreas, en una constante continuidad y progresión, a través de una secuencia espiralada, con estructura flexible, es decir fácil de modificar de acuerdo a la singularidades.

Consideramos que la forma de enseñar no sólo transmite conocimientos, sino también valores y actitudes, por lo tanto es necesario evitar dogmatismos.

Apuntamos constantemente hacia la comprensión del aprendizaje escolar, ya que éste es muy complejo y no puede abordarse desde una única teoría, por lo tanto nos permitimos tomar diferentes aportes para pensar dicha complejidad.



Consideramos al conocimiento como una construcción, no como un estado o como algo estático, sino como un proceso dinámico que explica justamente el desarrollo de las estructuras cognitivas.

Priorizamos las relaciones interpersonales y práctica comunicativa en el contexto escolar, ya que los procesos de internalización son el resultado de actividades psicológicas y a la vez conllevan la incorporación del sujeto a la cultura y la constitución del sujeto mismo.

La evaluación es considerada, dentro de nuestro proyecto, como un proceso integral, continuo, formativo, cooperativo, y flexible, como resultado de esto, se convierte en una herramienta para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Contamos con espacios de orientación, que poseen la función de informar, apoyar, aconsejar y acompañar, para que el alumno tenga un mejor conocimiento de sí mismo, de sus cualidades y potencialidades, y de sus limitaciones y dificultades.

Nuestra escuela cuenta con dos modalidades: Escuela Secundaria Orientada en Ciencias Naturales, y Escuela Secundaria Orientada en Economía Y Gestión.

En el marco de la primera modalidad se busca educar a nuestros alumnos a partir de estas ciencias y en conjunción con otros saberes, buscando su formación integral, lo que les permita una mirada crítica sobre la producción científica y su impacto en la vida de las personas. Se trata de la enseñanza a partir de la Alfabetización Científica y Tecnológica como forma de aproximar a los jóvenes tanto a los contenidos como a los saberes.

En consecuencia, tanto estos contenidos como los saberes, están determinados por lo axiológico (valores culturales y sociales), como las actitudes, sentimientos y emociones, ya que las decisiones personales y grupales sobre las cuestiones científico-tecnológicas están atravesadas por estos aspectos.

En el marco de la segunda modalidad se busca promover una formación que involucre la diversidad de las discusiones teóricas y metodológicas que provienen de los diferentes campos de las ciencias económicas, fomentar la comprensión del proceso de construcción social de las herramientas técnicas y contables utilizadas por los profesionales de las ciencias económicas, promover el uso de herramientas tecnológicas para la búsqueda, análisis, tratamiento y comunicación de la información económica como en la realización de tareas administrativas y contables.

De esta manera se promueven actividades áulicas e institucionales que favorezcan el desarrollo de una mirada crítica y autónoma sobre la diversidad de opciones que presentan los diferentes campos de las ciencias con el fin de permitir una adecuada elección profesional, ocupacional y de estudios superiores de los adolescentes.



PROPÓSITOS DEL NIVEL SECUNDARIO

- Adquirir saberes para continuar los estudios.
- Fortalecer la formación de ciudadanos responsables y participativos.
- Vincular la escuela con el mundo del trabajo.
- Vivir como cristianos verdaderos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Promover un ser socializado íntegro, teniendo como modelos los valores cristianos.
- II. Garantizar la inclusión, la permanencia y la promoción de los adolescentes como sujetos de derecho, con decisión y responsabilidades para ejercer la ciudadanía.
- III. Propiciar el trabajo grupal, valorizando el sentido de responsabilidad, participación y solidaridad.
- IV. Desarrollar habilidades para comunicarse en forma oral y escrita.
- V. Adquirir metodologías para resolver situaciones problemáticas provenientes de las distintas áreas y de la vida cotidiana.
- VI. Desarrollar el interés por la investigación y el entusiasmo en las distintas áreas del saber.
- VII. Fomentar en los estudiantes la capacidad de resolución de diversos conflictos de manera pacífica y potenciar la necesidad de evaluar con antelación las consecuencias de sus acciones.
- VIII. Capacitar a los alumnos para desempeñarse adecuadamente en los estudios superiores o en su proyección laboral, reconociendo el esfuerzo como única forma de alcanzar logros
- IX. Desarrollar el interés por el cuidado de su propio cuerpo para prever adicciones, y cualquier otra cuestión que los ubique en situación de riesgo.
- X. Promover en ellos un alto grado de conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, con participación y gestión en defensa del mismo.

OBJETIVOS POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

- Construcción de una Ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida.
- Lectura e interpretación de diversas fuentes de información, material cartográfico y estadístico.
- Utilización de diferentes escalas geográficas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de problemas territoriales, ambientales y socio-históricos.
- Interpretar los diferentes períodos históricos nacionales para analizar tanto en el contexto nacional como su correlato internacional interrelacionándolos.



- Identificación y construcción de relaciones sobre distintas problemáticas ambientales del pasado y del presente considerando que toda actividad humana implica siempre, además de relaciones de producción y poder entre las personas, modos particulares de apropiación de la naturaleza.
- Desarrollar el juicio crítico, aplicando la Filosofía a la actualidad para luego trascenderla y orientarla al bien.
- Comprender las concepciones antropológicas, valoraciones éticas y epistemológicas guiando al hombre hacia una postura que lo dignifique en su ser Persona.

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

- Participar como miembros activos de la comunidad de lectores, recurriendo a diversas fuentes y seleccionando las estrategias adecuadas a los siguientes propósitos: leer para estudiar, leer para entender normativas, leer por placer.
- Participar de la comunidad de lectores de Literatura, recurriendo a una amplia gama de textos de diversos géneros y autores del patrimonio cultural universal.
- Leer para estudiar, seleccionar, jerarquizar y organizar la información, registrarla y poder dar cuenta de lo aprendido tanto en forma oral como escrita.
- Escribir diversos textos relacionados con el estudio: comentarios de noticias, reseñas literarias, y textos expresivos, estéticos a partir de la lectura de textos literarios.
- Analizar distintas obras y relacionarlas con planteos teóricos y datos sobre el contexto de producción.
- Proponer a través de la escritura sus propias miradas e interpretaciones sobre lo leído.
- Reflexionar permanentemente acerca del lenguaje –a partir del uso- en su más amplia variedad de aspectos: gramatical, ortográfico, léxico, pragmático. Conceptualizar y sistematizar dichos contenidos.
- Participar como miembros de una comunidad de escritores, en prácticas que se elaboren en proceso -recurrente y estructural (no lineal)-, con plan, textualización, revisión de borradores y diseño de la versión final, con adecuación a diversos propósitos y para distintos destinatarios.
- Desarrollar prácticas de lenguaje oral –cada vez más formal-, con diversos propósitos y para diversos destinatarios: exposiciones orales de temas de estudio, comentarios de noticias o temas de interés, discusiones acerca de posicionamientos de estos asuntos o de otros vinculados a las obras literarias abordadas y a las películas vistas.

ÁREA DE INGLÉS



- El objetivo general es el desarrollo de la capacidad de comunicación en inglés.
- Producir textos orales y escritos en las diversas situaciones habituales de comunicación, participando respetuosa y activamente y mostrando una actitud de interés por comprender y hacerse entender.
- Comprender información oral y escrita, global y específica, relativa a las distintas situaciones habituales de comunicación, a través de la lectura y la escucha.
- Reconocer y utilizar en forma oral y escrita el vocabulario básico relacionado con los temas propuestos para cada año.
- Establecimiento de relaciones entre los aspectos semántico, fonológico, y la escritura.
- Inferencia de significados mediante el uso de ayudas visuales, el conocimiento del tema y del código.
- Utilizar la lectura de los textos con fines diversos, valorando su importancia como fuente de información y placer y como medio de acceso a otras culturas y formas de vida diferentes a las propias.
- Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en pos del logro de una comunicación efectiva.
- Valorar la importancia del inglés como lengua común de comunicación internacional.
- Aprender la riqueza que suponen las diferentes lenguas y culturas y desarrollar una actitud positiva frente a la diversidad.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Que el alumno conozca y valore los componentes básicos de las diferentes ramas del arte (lenguaje plástico visual, música y teatro).
- Que comprenda, analice y valore el proceso creativo, más allá del resultado obtenido.
- Que produzca diferentes creaciones artísticas que se vinculen al lenguaje contemporáneo y al mundo actual.
- Que disfruten del esfuerzo creador incorporando producciones creativas, originales e innovadoras.

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTABLE

- Promover una formación que se involucre con la diversidad de las discusiones teóricas y metodológicas que provienen de los diferentes campos de las ciencias económicas.
- Asegurar el desarrollo de propuestas de enseñanza que contemplen la articulación y la convergencia entre los contenidos de las diferentes materias para el estudio de distintas problemáticas del ámbito económico.



- Proponer situaciones de enseñanza que permitan el análisis de la dimensión económica de las sociedades contemporáneas, en especial de las latinoamericanas.
- Facilitar la construcción de mediaciones entre los desarrollos teóricos y metodológicos de la economía y de la administración con las situaciones y experiencias de la vida cotidiana.
- Incentivar la escucha crítica de los discursos predominantes que circulan en gran parte de los medios de comunicación y en los que se naturalizan numerosos aspectos de la problemática económica.
- Fomentar la comprensión del carácter de construcción social de todas las herramientas técnicas y contables utilizadas por profesionales de las ciencias económicas.
- Generar condiciones de enseñanza que incluyan instrumentos de información tradicionales así como herramientas tecnológicas de última generación, para ser utilizadas tanto en la búsqueda, análisis, tratamiento y comunicación de la información económica como la realización de tareas administrativas y contables.
- Promover el análisis de las transformaciones experimentadas por el mundo del trabajo a la luz de los cambios en el contexto político, económico, social y tecnológico, tanto argentino como internacional.
- Favorecer la integración de contenidos en la ejecución de proyectos organizacionales vinculados a los intereses de los estudiantes y relacionados con las características de la institución y la comunidad.
- Propiciar la generación de propuestas y actividades áulicas e institucionales que favorezcan en los estudiantes el conocimiento sobre la diversidad de opciones que presentan los diferentes campos de las ciencias económicas y contribuyan a una adecuada elección profesional, ocupacional y de estudios superiores.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

ÁREA DE CIENCIAS EXACTAS

- Elaborar hipótesis pertinentes y contrastables sobre el comportamiento de los sistemas físicos y químicos para indagar las relaciones entre las variables comunicadas.
- Utilizar conceptos, modelos y procedimientos de la física y de la química en la resolución de problemas cuali y cuantitativos relacionados con los ejes temáticos trabajados.
- Hablar, leer y escribir en ciencias incorporando en el lenguaje cotidiano los términos provenientes de la física y la química.
- Evaluar impactos socioambientales y sociales de los usos tecnológicos.
- Comunicar a diversos públicos una misma información científica utilizando diversos instrumentos, afiches, power point, prezzi, c maptools.



ÁREA DE MATEMÁTICA

- Construir conocimientos matemáticos significativos.
- Elaborar estrategias de trabajo matemático en el aula en un marco de responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática.
- Establecer transferencias pertinentes de los conocimientos adquiridos a situaciones intra y/o extra-matemáticas.
- Trabajar de manera autónoma identificando posibles modelizaciones de situaciones que se presenten en diferentes campos.
- Valorar la Matemática como objeto de cultura.
- Comprender la importancia de la formalización como herramienta de comunicación en el ámbito de la Matemática.
- Distinguir definiciones de explicaciones y ejemplos.
- Justificar estrategias.
- Comprobar lo razonable de sus resultados.
- Valorar su propia capacidad matemática.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

- Lograr un conocimiento completo sobre cómo funciona un sistema biológico y su necesidad de intercambio con el medio con un enfoque a partir de la biodiversidad.
- Comprender al proceso evolutivo como responsable de la biodiversidad actual.
- Comprender la idea de célula como unidad de los sistemas biológicos.
- Comprender la importancia de la recepción y procesamiento de la información para lograr homeostasis en los sistemas biológicos.
- Lograr conocer la importancia del intercambio de materia y energía en función del metabolismo, especialmente en el organismo humano.
- Entender los intercambios de materia y energía en el ecosistema.
- Comprender a las poblaciones como unidades evolutivas, fuente de información genética generadora de cambios.
- Manejar el concepto de genoma, su expresión y sus modificaciones naturales y aquellas manipuladas por el hombre.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Que el alumno vivencie de forma consciente su desarrollo físico y funcional, creando bases para su autoconocimiento en la vida adulta.
- Que resuelva situaciones problemáticas dentro del entorno social, orientado hacia el deporte.
- Que el alumno logre convivir de forma armoniosa con la naturaleza que lo rodea respetando los ciclos de la misma.



- Que el alumno transite como buen cristiano dentro y fuera del marco escolar, creando bases sólidas para desarrollarse dentro de los valores adquiridos durante toda su vida.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN RELIGIOSA

- Despierten a una conciencia más propia de la Dignidad de la Persona Humana, basada en el descubrimiento existencial de “ser creado”, en relación con el “ser Creador”.
- Confirman la seguridad del valor inviolable de la vida humana, y que los oriente a una plenitud de desarrollo personal en el desafío de la salida al encuentro del “otro”. Instaurando una sensibilidad social que los ayude a ser protagonistas y transformadores de la realidad.
- Logren descubrir el llamado de Dios en la Divina Revelación, especialmente en sus Mediaciones más importantes: la Tradición, las Escrituras, el Magisterio, y la Liturgia; pero sin desestimar las señales de su presencia en el Orden del Universo y a través del uso de la Razón.
- Puedan descubrir el mensaje de la Revelación en las Sagradas Escrituras; con una lectura existencial y cercana, a la luz de la Tradición de la Iglesia, el Magisterio, y con el aporte de las ciencias sociales que colaboran con una interpretación veraz y actualizada.
- Celebren el Amor a Dios en una Liturgia organizada, y dispuesta para que se vean participando de la Eucaristía, con Cristo, y toda la Iglesia.
- Consigan articular con otros conocimientos aprendidos la Buena Noticia que es el Evangelio, para poder dar razones de la propia fe, y encarar una responsabilidad misionera propia de la Iglesia, y particular en la comunidad verbita.
- Vivan ésta etapa de sus vidas, acompañados por la referencia de valores estables, para que fundamenten en esta experiencia comunitaria, un compromiso fraterno, social y solidario, y sean perceptivos de realidades menos desfavorecidas; a través de una correcta orientación de las Campañas Solidarias de la Iglesia en general, y de la Obra verbita en particular.

A partir de una lectura cuidadosa de los Diseños Curriculares por parte de los docentes y del Equipo Directivo, se estableció un formato consensuado para planificar las asignaturas, donde quedan establecidos los contenidos, las situaciones de enseñanza, las posibles actividades, los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, la organización del tiempo, además se adjuntan Expectativas de logro, y bibliografía para el alumno y para el docente. Se considera la planificación como una herramienta a través de la cual el docente anticipa las acciones, pero debe contar con la suficiente flexibilidad para ser modificada, además de mostrar una fuerte coherencia interna. (Ver Anexo)

Cada Departamento posee una o varias instancias de reunión donde se acuerdan las expectativas generales por área, y los criterios de evaluación, estableciendo



articulaciones entre las mismas asignaturas de los distintos años, con la intención de no repetir contenidos, pero sí de resignificarlos dentro de otro contexto, estableciendo secuencias espiraladas que produzcan ampliación y profundización del campo cognitivo. Todo esto queda asentado en los Libros de Actas de cada Departamento, cada uno de los cuales posee un Jefe elegido democráticamente para que opere como nexo articulador entre el resto de los docentes y el Equipo Directivo.

Además se establecen estrategias de articulaciones entre diversas áreas para que un contenido visto en una de ellas, sea retomado en otra y de esta manera pase a ser un contenido significativo.

- Las estrategias de articulaciones establecidas fueron las siguientes:
 - I. Salida educativa al Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de La Plata, se realiza dentro del marco del D.C., correspondiente a la materia Ciencias de la Tierra y a Biología. Esta salida tiene como objetivo observar y analizar los materiales reales expuestos en las salas de Mineralogía, Geología, Evolución y Antropología.
 - II. En el marco de esta salida los alumnos organizan junto con los docentes visitas a las Universidades de La Plata, para realizar una primera aproximación a el campo universitario y al espacio de Orientación Vocacional.
 - III. Proyecto de Videoteca del Nivel Secundario, constituye una articulación ya que es utilizable por todo el equipo docente del nivel, como una herramienta más para complementar y articular los contenidos dados. (se encuentra en construcción)
 - IV. Proyecto “Concurso Literario”, si bien es pensado como un espacio de apropiación de la literatura, funciona como un nexo entre los contenidos adquiridos en el área y las necesidades de expresión de los alumnos en otras asignaturas, invitándolos a crear, a construir sus propios significados y estilos de escritura.
 - V. Proyecto de la “Semana de las Artes” que se constituye a partir un compendio de actividades y proyectos que surgen anualmente en el Departamento de Expresión, con el fin de socializarlas como la finalidad más significativa de las prácticas escolares que suponen la extrapolación de un contenido a otra manifestación artística. En este proyecto quedan articuladas las áreas de Literatura y Prácticas del Lenguaje, área de Inglés, donde los alumnos aplican la lengua extranjera en contextos reales propios de su orientación, área de Artística, y área de Construcción de la Ciudadanía, a través de la cual reconocen su papel y el de otros individuos y colectivos como sujetos activos en la construcción sociocultural a partir de la participación protagónica en un proyecto de ejercicio de ciudadanía.
 - VI. A través del área de Construcción de la Ciudadanía , se trabajará:
 - Día del Niño (Jardín de Infantes y Primaria de nuestro colegio),
 - Acciones sobre situaciones concretas de la realidad circunstancial (Comedor Sagrado Corazón y Hogar Ombú)
 - Vivat (trabajo con ONG)
 - Diferentes trabajos de reciclado que servirán de base para trabajos de expresión, en relación con otros espacios.



- VII. El profesor de Política y Ciudadanía de un quinto año, junto con la docente de la misma asignatura de los otros dos quintos y con la colaboración de la docente a cargo del Taller de Producción Grupal realizarán el proyecto “Educar para la Paz”, el cual se basa en crear un sistema de andamios entre los alumnos de diferentes edades que facilite el despliegue de potencialidades y dones individuales, en beneficio de todos.
 - VIII. Desde Construcción de la Ciudadanía se trabajará el abordaje crítico-reflexivo desde distintas perspectivas de diversas problemáticas: adicciones, violencia, discriminación y salud. Con la colaboración de docentes de “Prácticas del Lenguaje” se representará, al final del ciclo lectivo, cortometrajes alusivos a través de la página web institucional.
 - IX. También desde Construcción de la Ciudadanía y siguiendo el modelo de los últimos años de la Secundaria Superior se presentará un proyecto vincular entre los alumnos de 2do año y los alumnos de 5to y 6to de la Escuela Primaria, a través de encuentros temáticos.
 - X. Derecho con Gestión Organizacional. (Derechos del Trabajo)
 - XI. Articulación entre Introducción a la Química y a la Física, con Matemática para facilitar la resolución de operaciones de esta índole que se trabajan en las dos primeras asignaturas, y muchas veces presentan dificultad.
 - XII. Articulación de la asignatura Elementos de Micro y Macroeconomía con Inglés, para la lectura de textos que contengan vocabulario específico de su orientación, con Política y Ciudadanía a través del proyecto de Elecciones, y con Gestión Organizacional y Sistemas de Información Contable por medio de la participación en las Olimpiadas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Las formas de comunicación:
 - I. Libro de Comunicaciones a docentes, en el cual se publican las novedades, fechas, reglamentaciones, y cada uno de ellos se notifica a través de su firma.
 - II. Libreta de Comunicaciones, para mantener una **comunicación fehaciente** con los Sres. Padres.
 - III. Al comienzo del año cada docente dicta a sus alumnos los contenidos, las expectativas de logro, las pautas para aprobar la asignatura y los criterios de evaluación, con la intención que estén debidamente comunicados, para esto se pedirá a cada alumno, junto al adulto responsable (padre, madre, tutor o encargado) y al docente que firmen estas pautas.
 - IV. Sistema de Cuadernos Azules por curso, donde queda indicado el nombre del “Docente Consejero” (elegido por los estudiantes de 2do a 6to, sólo en 1er año se les designa un docente por la razón que los estudiantes no conocen a sus profesores y se intenta estratégicamente que los asignados puedan facilitar la transición). Al comienzo del ciclo lectivo se realiza una síntesis de los diagnósticos de las asignaturas, para que todos los docentes tomen conocimiento de los resultados. También se publican en dichos cuadernos las planillas con las notas trimestrales del curso, microinformes. Si algún docente desea expresar una



inquietud en relación con un alumno o un grupo puede expresarlo por este medio. En estos cuadernos también deben notificarse con la firma.

- V. Pizarra dinámica, ubicada en Sala de Profesores, en la que se van publicando las últimas novedades, pedidos del Equipo de Dirección, Propuestas de Capacitaciones presenciales y virtuales para los docentes, Torneos, Proyectos, Salidas Educativas, Visitas a la Institución, horarios, fechas, información social, departamento que está a cargo de las palabras de las fechas conmemorativas durante la formación según el calendario escolar, etc.
- VI. Circular Mensual virtual José Manuel Estrada, será una publicación institucional del colegio cuya primera edición contendrá información sobre las distintas actividades y eventos que suceden en la institución durante el transcurso del mes, cuyos destinatarios, por el momento, son los docentes.
- VII. Agenda, con mes, día y horario de diferentes eventos (virtual), además que especifica los recursos necesarios para dicha ocasión.
- VIII. Cartelera para alumnos y profesores en lugares estratégicos, en las cuales se publican: fechas de inscripción a mesas de exámenes, fechas de exámenes, conmemoración de fechas patrias, propuestas de carreras para los alumnos de 6to año, información social, fechas de olimpiadas, etc.
- IX. Al finalizar cada trimestre, se le envía a cada docente un análisis de cada curso (no sólo de los propios, sino de los que ya tuvo, o de los que tendrá en futuros años). Los datos tenidos en cuenta son los siguientes: promedio general del grupo, cantidad de alumnos que no poseen materias por debajo de (siete), porcentaje de alumnos que superan las 3 materias por debajo de 7 (siete), las cuatro materias que poseen el más alto porcentaje de desaprobados. Junto con esta información en el primer trimestre del 2013, se les envió dos tipos de materiales, uno de ellos correspondía a PIC 2013: “Documentos escolares: una perspectiva de análisis para la mejora de los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos.” (Subsecretaría de Gestión Educativa – Subsecretaría de Educación, 2012) “Indicadores de Desempeño Global” confeccionado por el Equipo de Orientación Escolar”

- Archivo y evaluación de lo planificado:

Las planificaciones se archivan en dos carpetas, una contiene las planificaciones de la Escuela Secundaria Básica, y otra la de la Escuela Secundaria Superior, están ordenadas por cursos y por Departamentos.

El Equipo Directivo es el encargado de la evaluación de toda la actividad pedagógica, la coordinación, supervisión, teniendo en cuenta:

- Son controladas las entregas de diagnósticos, planificaciones y actividades (esto último con el objetivo de sostener la continuidad pedagógica).
- Observación periódica de clases.
- Control de la marcha de las Planificaciones a fin de que los docentes de cada área, realicen ajustes correspondientes y revelen los objetivos y expectativas.



- Control periódico de Libros de Temas: contenidos, tipo de actividades y/o acciones, alternancia metodológica, criterios, tiempos, periodicidad de evaluaciones.
 - Control de informe diario a los padres a través del Cuaderno de Comunicaciones.
 - Confección de Micro informe Conceptual de cada área a mediados del trimestre, en el que se comunica a los señores padres el desempeño de cada alumno e los contenidos, en el cumplimiento, trabajo en clase y conducta.
 - Observación de las calificaciones de cada período a través de una grilla general.
 - Solicitar el seguimiento de los alumnos y una fluida comunicación con los padres.
 - Entregar estrategias, material o actividades para promover la adquisición de aprendizajes no logrados.
 - Fomentar la capacitación docente.
 - Se establecen reuniones individuales con los docentes para acordar o corregir temas de la planificación y también con varios docentes que dictan la misma asignatura para rever acuerdos de estrategias, criterios de evaluación o bibliografía.
- Asistencia de los alumnos:
 - La asistencia "institucional" se halla regulada por turno completo, haciendo un total de 20 inasistencias institucionales.
 - Si se trata de un solo turno se computa 1 (una) inasistencia.
 - Si se trata de un turno y actividades contraturno, se computa $\frac{1}{2}$ inasistencia.
 - Si el estudiante llega al turno con un retraso mayor de 15 minutos se computa $\frac{1}{4}$ de falta, y si supera ese tiempo deberá ingresar con un adulto (cabe aclarar que bajo ningún concepto se le impide la entrada, tiene asegurado su ingreso al aula, pero se establece inmediatamente una comunicación con la familia, para conocer los motivos de sus retrasos, fundamentalmente cuando éstos son reiterados)
 - Cuando un alumno deba retirarse de la escuela antes del horario establecido, sólo podrá hacerlo si lo retira un adulto responsable, el cual dejará constancia escrita del retiro y se le computará media falta de asistencia justificada.
 - Cuando un alumno supera las 10 (diez) inasistencias se notificará a un adulto responsable mediante cuaderno de comunicaciones y deberá concurrir a la escuela a firmar un compromiso que garantice la asistencia de su hijo.
 - Cuando supere las 20 (viente) se notificará de la situación al responsable, y éste podrá pedir una extensión de 8 (ocho) faltas adicionales.
 - Si un estudiante faltase 3 (tres) veces consecutivas la escuela se comunicará con la familia para arbitrar los medios necesarios para su reintegro al establecimiento.
 - El estudiante que se excedió en el límite de inasistencias institucionales deberá seguir concurriendo a la escuela con las mismas obligaciones escolares. El Equipo Directivo, junto a los docentes y al Equipo de Orientación Escolar elaborarán estrategias adecuadas para alcanzar la permanencia.



- Las inasistencias por materia: cuando el estudiante supere la cantidad de inasistencias institucionales, se computará la cantidad de inasistencias por materia y deberá rendir ante comisión evaluadora, aquellas materias en las que supere el 15% de inasistencias.
- Para justificar inasistencias por enfermedad, se hará mediante certificado médico o con nota firma por el adulto responsable, dentro de las 48 horas del regreso del estudiante a clase.
- Si el estudiante presentase una enfermedad crónica, en el certificado médico deberá constar dicha condición.
- En caso de alumnas embarazadas se otorgarán 30 (treinta) inasistencias más durante dicho embarazo y/o luego del nacimiento, las que pueden ser fraccionadas.
- En conformidad a la Ley 11273/92 (Alumnas Embarazadas), se facilitará la concreción de período de lactancia mediante la salida de la estudiante del establecimiento, durante 2 horas por turno, y durante 12 meses posterior al embarazo. Se instrumentará un plan de enseñanza en acuerdo con los profesores, esto se comunicará al adulto responsable, se asentará en acta.
- En el marco de la Ley Nacional del Deporte 20.596/73, aquellos alumnos que integren delegaciones deportivas y que por esa causa no concurren a la escuela, las inasistencias le serán consideradas como justificadas, se necesitará presentación de constancia expedida por autoridad competente.

• Evaluación

La Dirección Provincial de Educación Secundaria y la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social entienden que la escuela debe siempre sostener una política de cuidado. Teniendo en cuenta que la evaluación es un acto intencional cuyo resultado afecta la trayectoria educativa de los estudiantes, los equipos directivos, los docentes, el EOE, los preceptores y las familias deben trabajar en conjunto en el acompañamiento de los estudiantes, siempre desde el lugar del respeto y la consideración. Más allá de los resultados que se obtengan, entendemos que las instancias de evaluación son un momento más en la formación educativa, y son instancias en las que una mala experiencia, así como también una buena, generan marcas en las trayectorias y en la formación de los jóvenes. Por eso insistimos con la política de cuidado y en la necesidad de desnaturalizar algunas prácticas, resignificarlas, y volver a darles el sentido que tienen.

PROYECTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL

- ✓ Que supere el ya existente, la evaluación se ha disfuncionalizado.
- ✓ Es necesario RECONducir la evaluación hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Poner en cuestión el tipo de evaluación que se realiza porque lleva implícito un supuesto filosófico.



- ✓ Es necesario considerar los “efectos” producidos por los métodos evaluativos.
- ✓ Este proyecto conduce a una “didáctica recuperativa”
- ✓ Cuestionar los instrumentos y procedimientos que se utilizan.

Objetivo General

- ✓ Transformar las prácticas de evaluación para que se tengan en cuenta lo epistemológico, lo metodológico, y lo ético a la hora de evaluar.

Objetivos Específicos

- ✓ Evaluación como parte intrínseca del proceso enseñanza y aprendizaje.
- ✓ COMPRENDER que la evaluación no atañe SÓLO AL DESEMPEÑO DEL ALUMNO.
- ✓ Que no tenga carácter “resultadista”.
- ✓ Entender que se evalúan diversos contenidos.
- ✓ La evaluación no es una herramienta para determinar culpables.

EN LA EVALUACIÓN INTEGRAL SE APUNTA A FORTALECER LA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Etapas

- ✓ Recoger información relativa a progresos y dificultades del aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Interpretación de esta información para detectar los factores que están en el origen.
- ✓ Adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de las dos primeras etapas.

¿Cuáles son los datos prioritarios que se deben tener en cuenta?

- ✓ Representaciones que se hace el alumno de la tarea.
- ✓ Estrategias que utiliza para llegar a un determinado resultado.
- ✓ Los “errores” son reveladores de la naturaleza de las representaciones o de las estrategias que el alumno elabora.

¿Cuáles son los procedimientos para alcanzar datos?

- ✓ Breves entrevistas con los alumnos.
- ✓ Observación del alumno mientras hace la tarea.
- ✓ Observación de un grupo de alumnos que discuten acerca de un procedimiento.

¿En cuál cuestión debe hacer hincapié la interpretación?

- ✓ **HACER HINCAPIÉ EN EL PROCEDIMIENTO, NO EN EL RESULTADO.**

Es necesario tener en cuenta las características del alumno:

- ✓ En qué estadio del desarrollo cognitivo se encuentra el alumno.
- ✓ La forma de tratar la información que propone la tarea
- ✓ Su capacidad de integrar datos nuevos con los esquemas de acción previos
- ✓ Su capacidad de reorientar la tarea cuando recibe aportes de otro (docente, pares)



- ✓Cuál es su estrategia general y sus procedimientos específicos.
- ✓ Su grado de abstracción.
- ✓ Su modo de presentación, verbal, visual, etc.
- ✓ Si es capaz de hipotetizar (capacidad heurística)

Ejemplo de Rúbrica:

Algunas variables importantes para una evaluación integral.

ITEM	A MENUDO	A VECES	NUNCA
1. Discrimina ideas principales de secundarias			
2. Jerarquiza la información			
3. Establece comparaciones			
4. Diferencia hechos de opiniones			
5. Sintetiza información compleja			
6. Ensay a explicaciones			
7. Extrae conclusiones a partir de la información disponible			
8. Formula opiniones propias			
9. Argumenta con precisión			
10. Reconoce relaciones de causalidad			
11. Plantea interrogantes frente a un tema nuevo			
12. Identifica y jerarquiza problemas			
13. Anticipa problemas futuros			
14. Propone soluciones			
15. Se expresa con claridad y precisión			
16. Comprende y respeta las consignas			

NO OLVIDAR QUE...

“SABER EVALUAR SE ENCUENTRA MUY DISTANTE DE EVALUAR EN FUNCIÓN DE LO QUE SE SABE”

CAPACITACIÓN DOCENTE

“Competencias docentes para el siglo XXI” Augusto Pérez Lindo

Los educadores, una de cuyas tareas esenciales es actualmente la de transformar las mentalidades y las cualificaciones inherentes a todas las profesiones, deberían ser los primeros dispuestos a repensar y transformar los criterios y los datos de la profesión docente, en la cual la funciones de educación y animación priman cada día más sobre las funciones de instrucción.

Edgar Faure, Aprender a ser. La educación del futuro.

CINCO DIMENSIONES Y DIEZ COMPETENCIAS

- I. Aprender a ser
 - Identidad
 - Creatividad
- II. Aprender a conocer



- Cientificidad
- III. Competencia Lingüística
- IV. Aprender a aprender
 - Capacidad para enseñar a aprender mediante la autonomía intelectual, el trabajo en equipo, la autodisciplina y la resolución de problemas
- IV. Comunicabilidad
- V. Aprender a hacer
 - Capacidad para enseñar el saber hacer mediante la resolución de problemas. Eficiencia práctica. Capacidad para enseñar a aplicar conocimientos
 - Competencia Informacional.
- V. Aprender a convivir
 - Sociabilidad
 - Responsabilidad social

- Calificaciones
 - En el Ciclo Básico y Ciclo Superior el ciclo lectivo se organiza en materias anuales, divididas en tres trimestres, al término de los cuales, tanto los estudiantes como los adultos responsables se notificarán de la calificación correspondiente, reflejando la situación en la que se encuentran en relación con la expectativas de logro, objetivos de aprendizaje, contenidos curriculares, criterios de evaluación, etc. Durante todo el ciclo lectivo, tanto el Equipo Directivo, como los docentes, o el Equipo de Orientación Escolar se comunicarán, las veces que sea necesario con los señores padres, si se encontrase situaciones de vulnerabilidad.
 - En cada trimestre el alumno deberá tener al menos tres calificaciones parciales, siendo una de ellas escrita. Si existiese prueba integradora, la nota de esta última formará parte del tercer trimestre.
 - La nota final de cada trimestre, será el promedio de las tres o más calificaciones parciales, las cuales se consignarán en números enteros, de uno (1) a 10 (diez). Cuando el promedio no resulte un número entero, la nota numérica se aproximará a su valor superior si el decimal iguala o supera los cincuenta centésimos, en caso contrario se establece por defecto el número entero inmediato inferior.
 - La calificación final de las materias será el promedio de sus correspondientes trimestres y deberá estar expresada en números naturales, según la escala de uno (1) a diez (10) o en números decimales según corresponda sin efectuar redondeo.
 - Los estudiantes que al finalizar el ciclo lectivo hubieran alcanzado un promedio anual menor a siete (7) puntos deberán presentarse ante las Comisiones Evaluadoras de los turnos pautados por el Calendario Escolar.

- Acreditaciones



Los estudiantes acreditarán los aprendizajes correspondientes a cada materia cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Calificación con promedio anual siete (7) o más puntos.
 - Calificación en todos los trimestres, con una nota mínima de cuatro (4) en el último trimestre.
 - Los estudiantes que no hayan aprobado, deberán concurrir a un período de orientación y apoyo para cada materia desaprobada, durante la última semana de clases.
 - Se comunicará a los alumnos y a los adultos responsables sobre las actividades de dicho período de orientación y apoyo previstos para la presentación ante Comisiones Evaluadoras, las cuales deberán ser desarrolladas en función de los acuerdos que se establezcan entre el profesor y los estudiantes para asegurar los mayores y mejores logros de aprendizaje.
- Comisiones evaluadoras

Las instancias de evaluación, establecidas por Calendario de Actividades Docentes, serán:

- Primera instancia, la cual se conforma a partir del último día de clases y hasta el 30 de diciembre.
 - Segunda instancia, la cual se conforma e los meses de febrero-marzo.
- Comisión Evaluadora Adicional
 - Para los alumnos que al momento del inicio del ciclo escolar, adeuden materias y no hayan promovido a año inmediato superior, podrán solicitar, en una sola y única de ellas, una Comisión Evaluadora Adicional, I que se conformará una vez finalizado el período de febrero-marzo, dentro de las dos semanas siguientes.
 - El alumno deberá reunir las siguientes condiciones:
 - Haberse presentado en los turnos de diciembre, febrero-marzo.
 - Finalizado del período de febrero-marzo presentar una solicitud de conformación de Comisión Evaluadora Adicional ante la Dirección del Establecimiento firmada por el adulto responsable. La misma será archivada en el legajo del estudiante.
 - Los estudiantes que estén condiciones de acceder a la Comisión Evaluadora Adicional, deberán concurrir a clase, matriculados en el año no promovido. En caso de aprobar, el estudiante promoverá al año inmediato superior en el curso en el que le hubiese correspondido ser matriculado.



ESI Por DEPARTAMENTO

CONTABLE

Economía Política 6°A Y 6°B – Gisela Valorio

Educación Sexual Integral: Cuidado del cuerpo. Por qué es necesario acudir a un profesional de la salud, fundamentos. La importancia de la planificación familiar en la economía actual. Lectura de fragmentos de la obra de Amartya Sen (Economista y filósofo indio, Premio Nobel de Economía 1998), sobre la relación: pobreza, carencia de educación/salud y falta de programación familiar en países en vías de desarrollo.

Derecho – Mariela Valorio

Protección de Jóvenes y mujeres en el trabajo. Protección sobre el acoso laboral.

NATURALES

Salud y adolescencia

Reflexionar sobre la problemática de las adicciones en la adolescencia y sus consecuencias. Identificar órganos y funciones de los sistemas reproductores, y los conceptos de concepción y anticoncepción. Adolescencia, sexualidad y derecho: Sexualidad integral. Aspectos biológicos y psicológicos. Sistema reproductor masculino y femenino. Ciclo femenino. Sexualidad responsable. Aborto. Ley Nacional de salud sexual y procreación responsable. Enfermedades de transmisión sexual. Relaciones de género, reconocimiento de la diversidad sexual, violencia de género, situaciones vulnerables.

Matemática

En el marco de la implementación de ESI, se utilizarán situaciones problemáticas con contextos que incentiven la reflexión de los roles femeninos y masculinos.

Se podrá, además, realizar análisis estadísticos sobre qué es lo que saben los alumnos de la ley de Educación Sexual, de las identidades de género, si están a favor o no de la despenalización del aborto o cualquier tema relacionado a los temas que, este año nuevamente, atraviesan la sociedad y por ende la escuela.

Introducción a la Química – Laura Somoza

Relación entre los Lípidos y Anticonceptivos de Vía Oral. Lectura de textos informativos, a nivel curso. Coloquio. Elaboración de una red o mapa conceptual. Relación entre pares, de respeto, tolerancia e intercambio.

Biología, Genética y Sociedad – Cyntia Riquelme



Se trabajará con la red social y aplicación Instagram, participando en el perfil Bellamentearg.

Química del Carbono 6°C – Ana Bekel

Actualmente a partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y como educadores tenemos la responsabilidad y, a la vez, la gran oportunidad de enseñar ESI en la escuela. De esta manera, contribuimos a garantizar el bienestar de nuestros jóvenes, ya que debe constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que articule contenidos de diversas áreas adecuados a las edades de adolescentes y jóvenes, abordados de manera transversal y en espacios específicos.

Es por ello que durante el ciclo lectivo se llevarán a cabo en distintas ocasiones abordajes sobre algunos contenidos sobre ESI y que están propuestos por el Consejo Federal de Educación (Resolución 45/08).

SOCIALES

Política y Ciudadanía

Elaborar estrategias para el reconocimiento, descripción y análisis de las diferentes posiciones de los sujetos (de clase, género, etnia, generación).

Discriminación de género.

Trabajo y ciudadanía – Mariela Valorio

Experiencias juveniles de los años 50, 60 y 70 en Estados Unidos, Europa, América Latina y Argentina. Las disputas por la sexualidad de los jóvenes. Las diferencias de género en la experiencia juvenil. La reproducción de la dominación masculina y de otros problemas ligados al género en las experiencias y luchas juveniles.

Arte – Christian Sena

La disponibilidad corporal. Capacidades y/o dificultades de los/as alumnos/as en el control, manejo y expresión a partir de su propio cuerpo. Entender el cuerpo como instrumento creativo. Transitar las propias posibilidades corporales. Crear recursos en la utilización corporal. Producir un instrumento corporal dispuesto. Reflexionar sobre las variaciones corporales en la expresión.

Filosofía – Sebastián Orueta

Pensar la sexualidad como un sistema con características morales, políticas e históricas.

Promover las ventajas socioculturales que habilita el pensar crítico acerca de la sexualidad.



Aplicar los elementos del estudio del lenguaje a mejorar la manera en la que se da la convivencia grupal en el aula. En particular, aplicar los elementos adquiridos para la mejor convivencia sexual. Y reflexionar sobre los supuestos teóricos y valorativos que se hallan en los entornos sociotecnológicos.

Abordar la sexualidad con fines de lograr una deconstrucción crítica.

EXPRESIÓN

Literatura 4°B – Albán, Nancy

La concepción de la mujer antigua y de la actual. Comparación de los espacios ocupados por la mujer en las diferentes culturas. Logros y concesiones a través del tiempo.

Literatura 6° B/C – Roxana Riedel

El proyecto se relacionará con las ESI, denominado “Cuerpos que importan”. Soporte y disparador del tema con la lectura de “Brujas y princesas: la literatura y el cine en la producción del estereotipo de género”. Extraído del libro “Ni una menos de los primeros años”.

Lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.

Lectura compartida de biografías de mujeres y varones relevantes en la historia de nuestro país y el mundo.

Inglés 6° año – Paula Greco

Se abordará la problemática “Sexting”, utilizando distintos textos breves en la lengua extranjera y videos para abordar responsablemente diferentes relaciones sociales. Se solicitará a los alumnos elaborar un breve párrafo simulando una respuesta a una página de revista donde los lectores piden consejos: “There’s is a boyhood i like so much, but he keepasking me potos online... Whatshould i do”.

Agosto: se participará del “Proyecto interdisciplinario: cuerpos que importan”, el cual incluye una obra de teatro, problematizando cuestiones relacionadas con el cuerpo. La construcción del guión se llevará a cabo conjuntamente con Literatura y se incluirá un personaje de habla inglesa.

TALLER EXTRAPROGRAMATICOS

Taller contable - Kaczorowski

Derechos de la mujer, comparación con los derechos del hombre en el ámbito laboral.



ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA (AIC)

Objetivos – fundamentos básicos del acuerdo

Considerando que la validez de las normas se funda en su adecuación a las demandas de la Instituciones, serán válidas si ayudan a enseñar y a aprender con calidad y si facilitan la formación de una conciencia democrática. En síntesis: se entiende que las normas no generan por sí mismas un ciudadano democrático, pero sin duda, resultan un factor decisivo en el aprendizaje democrático.

Con esta concepción, las normas escolares establecerán reglas para el cumplimiento de las tareas de los miembros de la Institución según sus roles y responsabilidades.

Fundamento antropológico

Son los cimientos en los que se apoya la estructura educativa, los datos previos a la acción y un orden conocido, respetado y vivido en la práctica educativa.

Los elementos fundamentales en la educación son:

- **El hombre** en su **ser** y en su **actuar**
- **Las realidades** naturales y culturales
- **El fin**, que permite dentro del proceso educativo, señalar y jerarquizar objetivos. Seleccionar y organizar contenidos, adoptar con criterio metodologías y procedimientos, y desarrollar habilidades que ayuden para tomar decisiones no sólo respecto de cómo actuar, sino también referidas a las consecuencias de las acciones.

El hombre se manifiesta en su **ser** y en su **actuar**. El núcleo de la persona es una realidad espiritual: **intelecto** y **voluntad libre**.

Intelecto: capaz de advertir a partir de la experiencia un **orden** que llamaremos **natural**, porque se refiere a la naturaleza de cada cosa; lo que le permite hacer ciencia, filosofía y llegar al fundamento último y absoluto de ese orden: Un Dios único, personal, creador y sustentador de la realidad exterior al hombre y de su propia naturaleza

Voluntad libre: porque posee la posibilidad de auto- dirigirse, de obrar o no en conformidad con el orden natural. Que busca en esa realidad natural y cultural la posibilidad de desarrollar cada una de sus capacidades y proyectar toda su persona hacia fines valiosos, el bien integral o moral.

Como consecuencia de este fundamento antropológico, el criterio pedagógico y el criterio relacional debe tender a una persona autónoma, cuya **convivencia** valorizará especialmente:

- El respeto mutuo entre los miembros de la comunidad.
- La búsqueda de la verdad.



- La solidaridad.
- La justicia.
- La aceptación al disenso.
- La participación.
- La responsabilidad individual y grupal.
- El valor de la palabra, la reflexión y la auto-crítica.
- La honestidad.
- Valor de la diversidad, representado en el esfuerzo de acercar y unir.
- Preservación del medio ambiente.

Criterios que se han tenido en cuenta para los **Acuerdos de Convivencia**, basados en las **Líneas Educativas** de los colegios de SVD.

- I. Participación democrática de todos los actores de la comunidad.
- II. Definición y coherencia en los roles de cada uno de los actores.
- III. Autoridad del adulto abierto al diálogo, con espíritu de servicio, con firmeza en las decisiones, basada en la búsqueda de la verdad.
- IV. Construcción de espacios para afianzar actitudes y valores que enriquezcan las relaciones vinculares. Ejercicio del discernimiento como estrategia de acción permanente.
- V. Actitud crítica de las propias prácticas.
- VI. Elaboración de normas breves, precisas, flexibles y claras en un marco de justicia y equidad.
- VII. Sistema normativo consensuado que tienda a lograr la autodisciplina de todos los actores.
- VIII. Proceso de construcción de un sistema basado en acuerdos institucionales que impliquen una coherencia interna institucional en el delineamiento de las orientaciones.
- IX. Consideración del conflicto como desafío para el encuentro a través de la búsqueda de estrategias.
- X. Proceso decisorio de sanciones y/o actos reparatorios que surjan del consenso con responsabilidad última del director.
- XI. Acompañamiento de los padres en el conocimiento y respeto por las normas.

VALORES QUE SUSTENTAN EL ACUERDO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

El objetivo de este acuerdo es promover en la comunidad educativa los siguientes valores:

- El respeto por la vida, integridad física y moral de las personas.
- La defensa de la paz y la no violencia
- La justicia, la verdad y la honradez.
- El respeto y la aceptación de las diferencias.
- La libertad y responsabilidad individual.



- La solidaridad, la cooperación y el rechazo a todo tipo de discriminación.
- La participación democrática y la responsabilidad ciudadana, el respeto por los símbolos patrios y el compromiso social.
- La estética y lo artístico como forma de expresión del hombre.

PROCESO DE ELABORACIÓN

Familias: Se envió una encuesta a los hogares referida al tema; la misma fue tabulada.

En la reunión de entrega de boletines se les notificó que se efectuarían reuniones para analizar los resultados de la consulta y trabajar en grupos los AIC.

Se efectuaron las reuniones de las mismas y se realizaron las actas correspondientes.

En el próximo año, en la entrega de boletines del 1er trimestre, se entrega a cada Padre una encuesta, confeccionada por el Equipo de Conducción, con la ayuda del E.O.E., cuyos datos fueron tabulados para obtener conclusiones.

Al año siguiente, en la primera reunión de padres, se les pide que analicen los derechos y deberes propios de los padres

Alumnos: Los profesores consejeros de curso, utilizaron preguntas disparadoras que nos permitieron realizar un diagnóstico Institucional. En forma grupal se analizaron los acuerdos existentes volcando en acta todas las anotaciones y aclaraciones que consideraron necesarias. Todo el trabajo fue analizado por el CENTRO DE ESTUDIANTES.

Personal Docente: El personal trabajó por grupos en las Jornadas Institucionales los AIC existentes, además analizó el trabajo realizado por los padres y alumnos.

En la Primera Jornada Docente Institucional se hace entrega de una encuesta a los Docentes y Personal Auxiliar, confeccionada de igual modo que la anterior, cuyos datos fueron tabulados para obtener conclusiones.

Equipo directivo: Con todas las modificaciones y sugerencias realizadas, junto al Equipo de Orientación Escolar, se redactaron los AIC.

El Equipo Directivo trabajo con los resultados de las encuestas y el material propuesto por los docentes, para incluir pautas novedosas, y regular de forma dinámica las ya existentes.

En la Segunda Jornada Docente Institucional se trabajo por Departamento cinco problemáticas que se consideraron relevantes para ser incluidas en el AIC.

Se les solicitó que sugirieran estrategias de posibles soluciones a las mismas.

Además se realizó un trabajo en grupos heterogéneos, acerca de los Deberes y Derechos de los diversos actores institucionales, incluyendo preceptores.

SECCIÓN I

NORMAS, CONSENSOS Y COMPROMISOS PARA QUE LOS OBJETIVOS Y FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL ACUERDO PUEDAN SER ALCANZADOS.

DE LOS PADRES



DERECHOS

- Ser reconocidos como los principales formadores de sus hijos.
- Ser informados con regularidad sobre la aplicación y actuación de sus hijos.
- Solicitar entrevistas a cualquier miembro del establecimiento con el fin de aclarar dudas relacionadas con la tarea escolar, o cualquier otra circunstancia, siguiendo las instancias correspondientes.
- Conocer las expectativas de logro, contenidos programáticos y criterios de evaluación de cada espacio curricular, explicitados por el docente.
- Ser tratados con respeto por el personal del INSTITUTO.
- Que el material solicitado por los docentes (libros, fotocopias, etc.) sea realmente utilizado en clase.
- Que sus hijos cuenten con la infraestructura adecuada para su desempeño escolar.

DE LOS PADRES

DEBERES

- Ser respetuosos en el trato con el personal de la Institución.
- Aceptar las normas institucionales, que les han sido proporcionadas para su conocimiento al momento del ingreso, y han aceptado con su rúbrica.
- Notificarse puntualmente de las comunicaciones, calificaciones, inasistencias o sanciones a través de la libreta de comunicaciones dentro de las 24 hs. de haberla recibido, y retirar el boletín en las instancias establecidas para tal fin, o con un lapso prudente de tiempo que permita la notificación fehaciente con relación a las calificaciones de su hijo.
- Reintegrar los boletines de calificaciones firmados dentro de las 48 hs. de haberlos recibido.
- Asistir en tiempo y forma a las entrevistas y/o reuniones solicitadas por el personal del Establecimiento, (incluyendo la entrega de boletines), respetando los horarios establecidos.
- Registrar la firma debidamente.
- Informar sobre cualquier inconveniente o problema que afecte psíquica y/o físicamente a sus hijos.
- Solicitar con anticipación, en lo posible por escrito, las entrevistas con cualquier integrante del establecimiento.
- Si se suscitasen situaciones en la escuela que el padre/ madre no comparten, tratarlas en el ámbito correspondiente acercándose a la institución, evitando en lo posible transferirlas a los alumnos, o en los grupos de padres.
- Reparación material de los daños ocasionados por su hijo/a, en la escuela, o en cualquier otro ámbito donde se desarrollen actividades organizadas por la institución.



DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN

DERECHOS

- A ser consultado en todo lo relacionado con lo pedagógico.
- A intervenir en la elección del personal.
- A ser respetado por la Comunidad Educativa (personal, padres, alumnos).
- Acordar con los docentes las acciones responsables acordes a su tarea.
- Participar activamente en el desarrollo (planificación, ejecución, evaluación, etc.) de las diferentes propuestas pedagógicas.

DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN

DEBERES

- Conocer e identificarse con el Ideario de la Congregación del Verbo Divino.
- Ser agente de comunicación y de participación en la Comunidad Educativa.
- Ser promotor del diálogo y la participación, preservando el principio de autoridad.
- Dar testimonio de vida cristiana, de persona de bien.
- Ser mediador en los conflictos institucionales.
- Cumplir con las normas institucionales.
- Difundir los AIC a los diversos actores sociales (Sres. Padres, Personal Docente, Personal Auxiliar, Alumnos).
- Comprometerse en la conformación de los CIC (Consejo Institucional de Convivencia).
- Brindar apoyo y acompañamiento a los docentes.

DE LOS DOCENTES

DERECHOS

- Acordar con los alumnos conductas responsables en el desempeño de sus tareas.
- Solicitar entrevistas a cualquier miembro del equipo de conducción.
- Instrumentar todos los medios existentes de evaluación.
- Evitar (en la medida de lo posible) ser interrumpido mientras está dictando clases sin el previo pedido de permiso para ello (por preceptores, otros profesores, alumnos de otros cursos, etc.)
- Recibir el aula ordenada y con la totalidad de los alumnos presentes.
- Citar a padres cuando la conducta o el rendimiento del alumno así lo requieren.
- Recibir apoyo de la dirección.
- Instrumentar los medios necesarios para mantener el orden y buen desarrollo de la clase.
- Ser respetados por padres y alumnos.

DE LOS DOCENTES



DEBERES

- Impartir la enseñanza de acuerdo al plan de estudios, programas vigentes y según lo decidido por los respectivos departamentos.
- El ingreso al aula de los docentes se realizará inmediatamente después del toque de timbre. Debemos recordar que en el horario de clase el docente a cargo es el responsable de los alumnos.
- Antes de retirarse del aula, controlar que la misma esté limpia y ordenada.
- El personal deberá presentarse acorde a la actividad que desarrolla. Se consensuó con los docentes que el personal femenino vestirá acorde al cargo y al lugar de trabajo (Sin calzas). El personal masculino, con camisa y corbata o con pantalón de vestir y chomba. Pelo corto. Uso de zapatos (no zapatillas).
- Conocer y cumplir con las normativas que tiene la Institución.
- Atender a los padres cuando ellos lo solicitan.
- Mantener el Cuaderno de Comunicados actualizado para información de los señores padres.
- Promover el diálogo desde la humildad y la sencillez.
- Desarrollar actitudes de tolerancia, apertura y respeto.
- Favorecer el vínculo entre los alumnos.
- El Docente, a modo de ejemplo: debe evitar el uso de celulares, de piercing dentro del aula, al igual que la ingesta de alimentos y bebidas, salvo excepciones.
- El Docente deberá comprometerse y comprometer a los alumnos para entregar el aula en condiciones óptimas (espacio limpio y bancos ordenados).
- Prever ante su ausencia, la entrega de actividades, para que los alumnos puedan cumplimentar con la continuidad pedagógica.
- Implementar diferentes estrategias de compensación preventiva, para los casos que así lo requieran, respetando la diversidad.
- Respetar el Plan Jurisdiccional (Pandemia)

DE LOS PRECEPTORES

DERECHOS

- Ser respetado por Directivos , Docentes, Alumnos y Padres
- Ser informado por Directivos, Docentes y el EOE sobre situaciones particulares de los alumnos.
- Asistir a reuniones donde se trabaja la problemática de un curso.
- Conocer la problemática de los cursos y particularidades de alumnos significativas para el desenvolvimiento escolar.

DE LOS PRECEPTORES

DEBERES



- Colaborar con el Docente cuando este solicita su participación.
- Asistir a los a los alumnos en sus necesidades e inquietudes, cuando la situación lo requiera realizando las derivaciones pertinentes.
- Informar a los Docentes sobre comunicaciones de los Padres hacia ellos, o sobre situaciones por las que atraviesan los alumnos.
- Atender el comportamiento de los alumnos fuera del aula.
- Estar atento a las inasistencias de los alumnos (por ejemplo si alguien faltó dos días ponerse en contacto con la familia para conocer la situación familiar)
- Hacer respetar el Plan Jurisdiccional (Pandemia)

DE LOS ALUMNOS

DERECHOS

- Estar informado de sus derechos.
- Ser respetados y cuidados por todo el personal de la Institución.
- Participar en actividades escolares y extraprogramáticas.
- Conocer las expectativas de logro, contenidos programáticos y criterios de evaluación de cada asignatura explicitados por el docente.
- Poder expresarse ante distintas situaciones en el aula, guardando el debido respeto.
- Ser escuchados por los directivos, docentes, consejeros de curso y por sus compañeros.
- A convivir en un entorno favorable, sin ninguna forma de hostigamiento.
- A tener una infraestructura acorde, que permita su estancia en la escuela en las mejores condiciones.

DE LOS ALUMNOS

DEBERES

- Estar informados de sus deberes.
- Respetar, en todas sus manifestaciones (expresiones conductuales: físicas, psicológicas, verbales o sexuales) a todos los actores de la comunidad educativa, compañeros, docentes, auxiliares, y directivos, preservando la integridad física y moral de todos sus integrantes.
- Evitar toda forma de hostigamiento o maltrato, tanto físico como emocional, en especial con sus pares.
- Promover los valores evangélicos y religiosos: justicia, sinceridad, honestidad, igualdad y fraternidad.
- Promover en todo momento la tolerancia y la no violencia, fomentando una cultura de solidaridad.
- Comportarse en las Celebraciones Litúrgicas y en los lugares sagrados tal como los mismos merecen. Respetarán los símbolos religiosos y patrios.



- Asistir puntualmente a clases y conducirse en ellas con aplicación, corrección y decoro, manteniendo la disciplina y los buenos hábitos (no salivar en clase, no sentarse sobre el escritorio, no utilizar vocabulario inadecuado, etc.). La Institución posee uniforme, por lo tanto será elemento imprescindible para el ingreso a las actividades escolares.
- Permanecer en el aula durante el horario completo de clases, no pudiendo salir de la misma en horarios intermedios (es uno de los puntos fundamentales para que la Institución pueda brindar un buen servicio educativo).
- Los alumnos que estén ausentes a una clase, deberán solicitar y tener las tareas de dicho día, para no perder la continuidad.
- Siendo la Institución un lugar que debe preservar la integridad física, se acordó que en ella no se podrá fumar, consumir alcohol u otras sustancias que perjudiquen la salud.
- Durante las horas de clase se consensuó que los alumnos evitarán comer, beber, mascar chicles, o portar chupetines en la boca.
- Ante el riesgo que significa portar elementos que pongan en peligro la integridad física está prohibido traerlos a la Institución.
- Se considerará falta grave del alumno cuando, habiendo salido de su casa con el uniforme del Instituto, evada su obligación de asistencia a clase.
- Cada alumno cuidará de sus útiles, objetos personales y prendas. Todos ellos deberán estar identificadas con su nombre y apellido. El Instituto no se responsabiliza en caso de pérdida ó daño.
- Se acordó con los alumnos no efectuar inscripciones en elementos de la institución, de sus pares o del personal. Se dialogará con el autor del hecho, si nadie puede asumir la responsabilidad, se hará un trabajo de reflexión grupal, para que entre ellos puedan trabajar la necesidad de hacerse cargo de nuestras acciones.
- La supervisión de este aspecto es tarea DE TODO EL PERSONAL, el mismo observará que no se produzcan estos hechos en las horas de clase.
- Las aulas serán entregadas en condiciones óptimas, con los bancos en orden y limpias, por tal motivo se dejará en las condiciones que se encontró. Nadie podrá retirarse hasta que el aula no se encuentre en condiciones de orden y limpieza (sin papeles en el piso, sin tizas tiradas o restos de alimentos, con los bancos en orden, el pizarrón borrado, las luces y ventiladores o estufas apagadas).
- El ingreso a las oficinas de Dirección, Secretaría y Preceptoría debe hacerse con autorización.
- La divulgación o exhibición de carteles, afiches, emblemas o distintivos puede realizarse solamente cuando se cuente con autorización.
- En la Institución se consensuó que se evitarán las manifestaciones de noviazgo y se solicita un comportamiento acorde cuando se encuentran fuera del Instituto.
- Los alumnos deben concurrir a la escuela vistiendo el uniforme de la institución en perfectas condiciones de higiene y presentación, según corresponda a las actividades previamente programadas.



- Sólo podrán presentarse con el uniforme de Educación Física cuando medie una hora entre la finalización del horario de clases y Educación Física, y/o el docente lo solicite.
- Se acordó que los varones deben presentarse con el cabello corto, prolijo y afeitados, y las alumnas evitar el cabello teñido de colores.
- Se acordó no usar piercings ni expansores por el riesgo que esto implica, arbitrándose los medios para su devolución a los padres, al igual que el uso de cosméticos, maquillaje, esmalte de uñas.
- En períodos de receso escolar, se presentarán adecuadamente vestidos, y de acuerdo con las pautas establecidas por el Instituto.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- Deben respetar los horarios de ingreso y de salida del Establecimiento.
 - Por la mañana: 07:15 hs.
 - Por la tarde: De acuerdo a los horarios de Educación Física, Computación, Talleres.
- Las salidas antes de hora no se permiten, excepto que medie una emergencia familiar y el alumno sea retirado del establecimiento por su madre, padre, ó tutor.
- Para ser promovido el alumno deberá registrar el porcentaje de asistencia que determina la reglamentación vigente.

SECCIÓN II

MEDIDAS A APLICARSE EN CASO DE FALTA A LOS ACUERDOS MENCIONADOS

FUNDAMENTACIÓN

El docente no dicta sólo su materia, sino que es un formador de personas. Educa en la autodisciplina y los valores. No puede delegar sus responsabilidades en otras instancias.

Ante una falta a los acuerdos es conveniente que el docente converse con el alumno, a fin de ayudarlo a tomar conciencia de su falta y persuadirlo de la conveniencia de enmendarse, para favorecer un desarrollo pleno.

Lograr que el sistema de sanciones contribuya efectivamente a la formación de los alumnos en el adecuado uso de su libertad, implica que:

- ◆ Se converse con el alumno, hasta lograr persuadirlo de que es necesario enmendarse y progresar, respetando las normas institucionales.
- ◆ Se utilice la persuasión, pero manteniendo con firmeza las disposiciones del Instituto y / o decisiones razonablemente adoptadas. Se acuerdan instancias de reflexión, a través de trabajos individuales o grupales, proyección de películas que tengan relación con la problemática en cuestión, lectura de cuentos, etc., luego se



realiza una puesta en común, acompañados por del Docente Consejero (elegido por el curso) , o el docente con el cual no se respetó el acuerdo.

- ◆ Se evite toda posible arbitrariedad en las sanciones.

ALUMNOS

- ◆ Llamadas de atención u observaciones, en forma oral.
- ◆ Apercibimiento escrito, primero en el cuaderno de comunicación y en caso de reincidir acta con los padres.
- ◆ Reparación de daños causados.
- ◆ Suspensión activa con tareas comunitarias.
- ◆ **NOTA:** Si un alumno cometiera una falta grave (Ej.: incurrir en el robo de cualquier objeto propiedad del Instituto o de cualquier miembro de la Comunidad Educativa, la falsificación de notas, calificaciones, registros u otras situaciones de engaño que involucren al Instituto, faltar a clase sin autorización de los padres, participar en actos de violencia, retirarse del establecimiento sin la debida autorización) será tratado inmediatamente en el ámbito del Consejo Institucional de Convivencia.

Cuando en distintas situaciones el alumno demuestre la no aceptación de las normas que componen nuestro Acuerdo Institucional de Convivencia, se citará a los Sres. Padres a una reunión con el Equipo Directivo, para evaluar y consensuar de manera conjunta el cambio de Institución. Previamente, esta situación será minuciosamente tratada por todos los integrantes que conforman nuestro Consejo Institucional de Convivencia.

Esta instancia de reunión será realizada con los Padres con la debida anticipación, pues constituye un derecho de los mismos, la búsqueda de otra Institución para que concurra su hijo, y de esta manera, asegurar los derechos del alumno a la Educación y a la continuidad pedagógica.

SANCIONES PARA PERSONAL DOCENTE

- ◆ Llamadas de atención u observaciones, en forma oral y privada.
- ◆ Apercibimiento escrito a través de Acta.
- ◆ Ante una falta grave o reincidencia se determinara la sanción a través del Consejo Asesor, Representante Legal, y Representante de la Congregación.

SECCIÓN

III

CONSEJO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA (CIC)

El CIC estará conformado por:

- Directora



- Vicedirector
- Secretaria
- Director Pastoral
- Preceptor
- Docente ESB
- Docente ESS
- Un Representante del EOE
- Dos Alumnos elegidos según el perfil del CIC
- Dos Delegados del Centro de Estudiantes
- Dos Delegados del Grupo Pastoral.

El funcionamiento del Consejo Institucional de Convivencia se realiza mediante reuniones ordinarias una vez al mes y en forma extraordinaria, cuando fuese necesario, tendrá como funciones la continua reformulación del Acuerdo Institucional de Convivencia, con la presencia de todos los actores mencionados. Otras de sus funciones son las reuniones extraordinarias según la problemática que hubiere que resolver o la urgencia que se suscite en ese momento.

En dichas reuniones deberán encontrarse presentes por lo menos un integrante del Equipo de Conducción, Director Pastoral, un Docente, un Representante de EOE, y como mínimo deberá contar con la presencia de cuatro alumnos. Se labrará un Acta, en un Libro de Actas destinado exclusivamente para este Consejo, donde se volcarán los acuerdos alcanzados con relación a las Normas Institucionales de Convivencia.

SECCIÓN IV

INSTANCIAS DE EVALUACIÓN

Durante el mes de febrero se revisará el AIC, en el espacio de la primera reunión de Personal con el fin de reformular o mantener los acuerdos, ya que los mismos son dinámicos y necesitan una continua revisión. En las siguientes jornadas se destina un espacio con el mismo fin, pues surgen cuestiones novedosas en el espacio escolar que necesitan ser analizadas.

Durante las primera Reuniones de Padres, éstos son consultados sobre posibles aportes o cambios requeridos por los mismos. Esta instancia se realiza a través de debates en grupos organizados, siendo los directivos los mediadores.

Al comienzo del ciclo lectivo el Equipo de Conducción junto con los Docentes y los Alumnos elaboraran los diferentes perfiles de los futuros representantes que integraran el Centro de Estudiantes, el Consejo Institucional de Convivencia y el Grupo Pastoral.

Una vez seleccionados dichos representantes se volverá a revisar el AIC con la presencia de todos los integrantes de dicho consejo.



CENTRO DE ESTUDIANTES

El Centro de Estudiantes está conformado por 2 (dos) representantes de los 18 cursos que componen el Nivel (36 en total).

Para su elección, los profesores de Cs. Sociales trabajaron con los alumnos en un proceso de capacitación con el objetivo de favorecer elecciones responsables, a través de las cuáles se sientan adecuadamente representados.

Los alumnos que lo componen se encargan de mediar entre los directivos y sus compañeros, dialogar para mejorar los problemas grupales y trabajar en conjunto con sus pares en tareas que se realizan en el Instituto.

Los alumnos que deciden postularse como candidatos para cargos de Presidente, Vicepresidente, y Secretario confeccionan una plataforma electoral, se presenta una copia en Dirección y luego socializan su propuesta por los 18 cursos.

Las autoridades del Centro son elegidas por los 36 delegados, con la modalidad de cuarto oscuro, padrón, urna, sobre cerrado y sellado (sello de la Institución, sello del Centro de Estudiantes y firma y sello de directivos), escrutinio por parte de los directivos en presencia de los candidatos.

Comisiones de trabajo:

- ◆ Comisión Deportiva
- ◆ Comisión Mantenimiento y Mejoras
- ◆ Comisión Comunicación y Arte
- ◆ Comisión Solidaridad

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGO

La seguridad en la escuela es:

- ◆ En primer lugar los alumnos no quedan solos bajo ninguna circunstancia, se pone especial cuidado en que siempre esté presente junto a ellos la figura de un docente, preceptor o directivo, tanto las actividades que se realicen en el aula, como en otras dependencias (laboratorio, biblioteca, sala de video, Polideportivo, patio, parque, etc.). poniendo especial atención en las situaciones, a través de un trabajo conjunto, articulado entre distintos referentes adultos, de manera interdisciplinaria. El objetivo es detectar en tiempo y forma cualquier circunstancia que ponga en riesgo a un alumno/a previniendo dicha situación, dentro de una “política de cuidado” construcción social, interdisciplinaria y situacional orientada a la detección, prevención



- ◆ En segundo lugar si se produjese un accidente, o un alumno/a se siente indispuerto se llama en forma simultánea al servicio de emergencias y a la familia. Cada vez que es solicitado el servicio médico se deja constancia en Libro de Actas e indicaciones a la familia. Si ésta llega antes y decide llevarlo/a a su servicio médico, lo retira firmando en acta que su decisión es lo anteriormente mencionado.
- ◆ Todo lo dicho con anterioridad, constituye un eje transversal de todas las actividades de la Institución.
- ◆ Se realizan capacitaciones a docentes y a delegados del Centro de Estudiantes sobre Plan de Evacuaciones, además de realizar simulacros de evacuación 3 veces por año. Contamos con un Lic. en Seguridad e Higiene a cargo de dichas capacitaciones, presente en los simulacros para realizar evaluaciones y detectar deficiencias, con el objetivo de optimizar los resultados. Además, el mismo profesional capacitó a docentes en RCP y en Maniobra de Heimlich, con el fin de favorecer una cultura de la prevención, que asegure la existencia de ámbitos adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ◆ Dentro de este encuadre de intervención frente a situaciones de riesgo propias de cada comunidad educativa y dirigida a la adopción de conductas institucionales y comunitarias consecuentes, se trabajó una capacitación con una especialista fonoaudióloga para evitar trastornos en las cuerdas vocales de las docentes.
- ◆ Recreos, escaleras, baños.